



Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION N° 52/2.025 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2/2.025 PARA LA “CONSTRUCCION DE PASEO DEL PIONERO KM. 16 ACARAY” MODALIDAD PLURIANUAL EJERCICIOS 2.025 – 2.026 ID 466.240.

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal MMG/IM/191/2.025 por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 2/2.025 para la “construcción de Paseo del Pionero km. 16 Acaray” modalidad plurianual ejercicios 2.025 – 2.026 ID 466.240, y

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley N° 7.231 que modifica el Artículo N° 212 de la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal, dice: “La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Pública, prevista en el inciso a) del Artículo 34 de la Ley 7.021/2.022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación, servicios requeridos, condiciones especiales del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 7.021/2.022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Que, puesto a consideración del plenario el pliego de bases y condiciones ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA N° 14,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 2/2.025 para la “construcción de Paseo del Pionero km. 16 Acaray”, modalidad prurianual ejercicios 2.025 – 2.026 ID 466.240 presentado por la Intendencia Municipal.

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación Pública Nacional, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución.

Art. 3°.- Anotar, registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.



Lic. Ramon Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



Abog Blanca Riquelme
Presidente Junta Municipal

11:19 hora

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
MESA DE ENTRADA
05/05/25
Exp. N° 3185
Recibido por: Manlin saucedo

RECIBIDO U.O.C.

Recibido por: Yumille Alvarez

Fecha: 19/05/25 Hora: 07:12



Minga Guazú, 06 de Mayo de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 525.025.1/21
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 525.025.1/21 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO DEL PIONERO KM. 16 ACARAY, MODALIDAD PLURIANUAL EJERCICIOS 2025 - 2026 ID 466.240.

Téngase por resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



ABG. EUDES MERELES
SECRETARIO GENERAL



DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUMEN:
POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, REUNIDA EN CONSEJO SEGÚN ACTA N° 11.

Art. 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 525.025 para la "construcción del Paso del Pionero km. 16 Acaray", modalidad plurianual ejercicios 2025 - 2026 ID 466.240 presentada por la Intendencia Municipal.

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación Pública Nacional de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución.

Art. 3º.- Anotar, registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.

BADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Diego Amilcar Rios Llano
Intendente Municipal

Eudes Mereles
Secretario General

RECIBIDO U.O.C.

Recibido por: [Firma]
Fecha: [Firma]